

93

CONSTANCIA SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GUATAQUÍ - CUNDINAMARCA: En la fecha, tres (3) de octubre de dos mil diecinueve (2019), la presente citadora del Juzgado Promiscuo Municipal de Guataquí - Cundinamarca, hace constar que se comunicó a los abonados telefónicos: 3104526752 que corresponde a la doctor MIGUEL ARTURO FLOREZ y 3138347062 que corresponde a la señora LUZ MARINA VALLEJO, a quienes se les comunicó que mediante auto del 03 de los corrientes el Despacho dispuso fijar la audiencia inicial para el día 04 de los corrientes a a las 04:00p.m., debido a que en las horas de la mañana se estará realizando un evento ciclístico en la vía que de Girardot conduce a este municipio.

La anterior constancia la rindo bajo la gravedad de juramento ratificándome de ella cuando se considere pertinente.

  
**MARÍA FERNANDA DAZA MONDRAGÓN**  
Citadora